



GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, 12 JUL 2019

RESOLUCIÓN N° 381

VISTO el expediente EX-2019-02780644-GDEMZA-MGTYJ; y

CONSIDERANDO:

Que por expediente mencionado en el Visto se tramita el Concurso Público Nacional e Internacional para la Contratación de Participación Público Privada del "Centro de Actividades Deportivas Villa Los Penitentes";

Que el mismo tiene por objeto la presentación de ofertas bajo la modalidad de Contratación de Participación Público Privada de un proyecto ejecutivo de modernización y ampliación del "Centro de Actividades Deportivas Los Penitentes" y su posterior operación, explotación y mantenimiento;

Que en el expediente se incorpora el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas, el cual en su artículo 4° establece la posibilidad de consulta y descarga del mismo como así también la posibilidad de que los interesados accedan a la información relativa al proceso de selección y contratación, pudiendo analizar los documentos, antecedentes técnicos, estudios y demás aspectos relevantes del proyecto;

Por ello y conforme con las facultades conferidas por la Ley N° 8845 y el Decreto N° 747/16;

**LA PRESIDENTE
DEL ENTE MENDOZA TURISMO**

R E S U E L V E:

Artículo 1°- Publíquese el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas que rige el Concurso Público Nacional e Internacional para la Contratación de Participación Público Privada del "Centro de Actividades Deportivas Villa Los Penitentes" en los sitios www.compras.mendoza.gov.ar y www.turismo.mendoza.gov.ar con la finalidad de que los interesados puedan consultar y descargar el mismo, realizar propuestas y sugerencias, acceder a la información relativa al proceso de selección y contratación, pudiendo analizar los documentos, antecedentes técnicos, estudios y demás aspectos relevantes del proyecto.

Artículo 2°- Comuníquese a quienes corresponda, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

ENTE MENDOZA TURISMO
JEFE DE DESPACHO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Lic. GABRIELA TESTA
PRESIDENTE
ENTE MENDOZA TURISMO
GOBIERNO DE MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: resolución publicación pliego penitentes

A: Gabriela Testa (EMETUR),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.